



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU INFLUENCIA EN LA
LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO “EMPRESA
ENESA S.R.L.” - CHIMBOTE, 2016-2017.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

AUTORA:

MORENO ALEJOS, LEA ADALIA
ORCID: 0000-0003-0861-2346

ASESOR:

BERMUDEZ GARCÍA, ORLANDO VALDEMAR
ORCID: 0000-0002-8106-238X

CHIMBOTE – PERÚ
2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU INFLUENCIA EN LA
LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO “EMPRESA
ENESA S.R.L.” - CHIMBOTE, 2016-2017.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

AUTORA:

MORENO ALEJOS, LEA ADALIA
ORCID: 0000-0003-0861-2346

ASESOR:

BERMUDEZ GARCÍA, ORLANDO VALDEMAR
ORCID: 0000-0002-8106-238X

CHIMBOTE – PERÚ
2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Moreno Alejos, Lea Adalia

ORCID: 0000-0003-0861-2346

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Posgrado, Chimbote,
Perú.

ASESOR

Bermudez García, Orlando Valdemar

ORCID: 0000-0002-8106-238X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,
Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

MGTR. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

PRESIDENTE

MGTR. ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

MIEMBRO

MGTR. RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ

MIEMBRO

MGTR. BERMUDEZ GARCÍA, ORLANDO VALDEMAR

ASESOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme, por guiarme a lo largo del camino, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres: Por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017. El diseño de la investigación fue no experimental – descriptivo – bibliográfico - documental y de caso, para el recojo de información se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas y los estados financieros de los años 2016 y 2017 de la empresa del caso, encontrando como resultado lo siguiente: Respecto al objetivo específico 1, en la revisión bibliográfica se encontró que tanto autores coinciden que el pago del impuesto a la renta ocasiona problemas de liquidez a las micro y pequeñas empresas, lo que afecta al capital de trabajo y obliga a solicitar préstamos financieros de terceros. Respecto al objetivo específico 2, en cuanto a la empresa del caso, se realizó la aplicación de ratios de liquidez a los estados financieros de los años 2016 y 2017, encontrando que el pago del impuesto a la renta, sí influye de manera negativa en la liquidez de la “Empresa Enesa S.R.L”. Por lo tanto, se concluye que el impuesto a la renta influye indirectamente en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas de sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L”, debido a que si tiene mayor utilidad o ganancia pagará más y tendrá mayor disminución en su liquidez.

Palabras Clave: Impuesto a la renta, Liquidez y micro y pequeñas empresas.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine and describe the influence of the income tax on the liquidity of micro and small enterprises in the commercial sector of Peru and the “Empresa Enesa S.R.L.” of Chimbote, 2016-2017. The design of the research was non-experimental - descriptive - bibliographic - documentary and case, for the collection of information, the bibliographic records and financial statements of the 2016 and 2017 years of the case company were used as instruments, finding as a result next: Regarding the specific objective 1, in the bibliographic review it was found that both authors agree that the payment of income tax causes liquidity problems to Micro and small companies, which affects the working capital and forces to apply for financial loans from third parties. Regarding the specific objective 2, as regards the company in the case, the liquidity ratios were applied to the financial statements of 2016 and 2017, finding that the payment of income tax does have a negative influence on the liquidity of the “Empresa Enesa SRL”. Therefore, it is concluded that the income tax indirectly influences the liquidity of the micro and small commercial sector companies of Peru and the “Empresa Enesa SRL”, because if it has greater utility or profit it will pay more and will have largest decrease in liquidity.

Keywords: Income tax, Liquidity and micro and small businesses.

CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA.....	i
CONTRACARÁTULA.....	ii
EQUIPO DE TRABAJO.....	iii
JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
CONTENIDO.....	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 Problematización e importancia.....	14
1.2 Objeto de estudio.....	18
1.3 Pregunta orientadora.....	18
1.4 Objetivos del estudio.....	19
1.5 Justificación y relevancia del estudio.....	19
II. REFERENCIAL TEÓRICO CONCEPTUAL.....	22
2.1 Antecedentes.....	22
2.1.1 Internacionales.....	22
2.1.2 Nacionales.....	24
2.1.3 Regionales.....	30
2.1.4 Locales.....	30

2.2	Referencial conceptual.....	31
2.2.1	Definiciones del impuesto a la renta.....	31
2.2.2	Definición de liquidez.....	33
2.2.3	Definición de las micro y pequeñas empresas.....	33
2.2.4	Definición del sector productivo.....	34
2.2.5	Definición del sector comercio.....	34
2.3	Referencial Teórico.....	35
2.3.1	Teorías del impuesto a la renta.....	35
2.3.2	Teorías de liquidez.....	41
2.3.3	Teorías de empresa.....	48
2.3.4	Teorías de las micro y pequeñas empresas.....	45
2.3.5	Teorías del sector productivo.....	51
2.3.6	Teorías del sector comercio.....	54
2.3.7	Reseña histórica del caso en estudio.....	55
2.4	Hipótesis.....	56
III. METODOLOGÍA.....		57
3.1	Tipo de investigación.....	57
3.2	Método de investigación.....	57
3.3	Sujetos de investigación.....	57
3.4	Escenario de estudio.....	58
3.5	Procedimiento de recolección de datos de la investigación.....	58
3.5.1	Técnica de recolección de datos.....	58
3.5.2	Procesamiento de datos.....	58
3.6	Consideraciones éticas y de rigor científico.....	58

3.6.1	Consideraciones éticas.....	58
3.6.2	Consideraciones de rigor científico.....	59
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		60
4.1	Presentación de resultados.....	60
4.1.1	Respecto al objetivo específico 1.....	60
4.1.2	Respecto al objetivo específico 2.....	63
4.1.3	Respecto al objetivo específico 3.....	65
4.2	Análisis y discusión de resultados.....	66
4.2.1	Respecto al objetivo específico 1.....	66
4.2.2	Respecto al objetivo específico 2.....	67
4.2.3	Respecto al objetivo específico 3.....	69
4.3	Conclusiones.....	70
4.3.1	Respecto al objetivo específico 1.....	70
4.3.2	Respecto al objetivo específico 2.....	70
4.3.3	Respecto al objetivo específico 3.....	71
4.3.4	Respecto al objetivo general	72
V. CONSIDERACIONES FINALES.....		73
5.1	Referencias bibliográficas.....	73
5.2	Anexos.....	79
5.2.1	Anexo 01: Matriz de consistencia.....	79
5.2.2	Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.....	81
5.2.3	Anexos 03: Estado de situación financiera.....	82

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 01.....	60
CUADRO 02.....	63
CUADRO 03.....	65

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación nos permitirá conocer más acerca del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.”, ubicado en Chimbote que pertenece al sector comercio dedicada a la actividad de compra venta de artículos de ferretería en general.

El trabajo de investigación es importante, porque, servirá como antecedente y base teórica para hacer otros estudios similares, respecto al impuesto a la renta y su influencia en la liquidez, el cual permitirá, que en nuestro país las MYPE aumenten su porcentaje de aporte al PBI, a pesar de que actualmente su aporte ya es del 40%; sin embargo, el desarrollo de dichas microempresas se encuentran estancadas, por falta de un sistema tributario estable y simplificado que permita superar problemas de formalidad de estas empresas y que motiven el crecimiento sostenido de las mismas **(ResearchGate, 2014)**.

Finalmente, en el trabajo de investigación se utiliza la metodología de investigación bibliográfico-documental y de caso, como técnica de recojo de información la revisión bibliográfica, los instrumentos o medios tomados en cuenta fichas bibliográficas y se hizo un análisis cuantitativo de los estados financieros. Así mismo, la información recogida es organizada, estructurada y analizada en función de los objetivos específicos propuestos de la investigación.

1.1 Problematización e importancia:

Arbildo (2018) sostiene que, en el mundo las micro y pequeñas empresas (MYPE) como unidades productivas se dan a partir de los años 70, durante estos años hubieron cambios estructurales económicos como el crecimiento de los servicios, es decir que no solo había empresas que se dedicaban a la producción de bienes o tangibles sino que cambiaron rotundamente desde que las facturaciones por servicios de consultorías empresariales, tratamientos clínicos, respaldo o soporte técnico y la valorización del conocimiento se establecieron como factor de producción de riqueza; dando valor agregado a los intangibles que con el tiempo se comienzan a valorizar como un activo tanto como las infraestructuras o maquinarias en las principales economías. Europa es la región del mundo con los impuestos al trabajo más altos.

Por otro lado (**Batres, Monroy & Rodríguez, 2009**) señalan que, en Estados Unidos se dio un fenómeno que aceleró el crecimiento de las MYPE, fue la caída de las 500 grandes empresas en los últimos 20 años, en especial a fines de los años 70 donde los Estados Unidos deciden adoptar el modelo neoliberal. En este periodo debido a la gran envergadura de las empresas norteamericanas en cuanto a su tamaño y su estructura de personal ocasiona que aparezca este nuevo sector de empresas familiares de pequeña escala o las denominadas Pequeñas y medianas empresas. Para contar con un mayor panorama estadístico podríamos mencionar que en Estados Unidos el 40% de las Pequeñas y medianas empresas muere antes de los 5 años, las 2/3 partes pasa a la segunda generación y tan solo el 12% sobrevive a la tercera generación. Además existen en los Estados Unidos 22,1 millones de negocios que generan 129 millones de

puestos de empleo y ocupa 5.8 personas por empresa. El impuesto sobre la renta de Estados Unidos, es un tributo que grava los ingresos de las personas físicas en este país. Se aplica por el Gobierno Federal.

En el Perú, las MYPE toma mayor fuerza en el contexto económico y social de nuestro país, donde se establece toda una línea de promoción del sector por parte del estado principalmente. A veces se ha sostenido la idea que los impuestos son algo negativo, que los gobiernos quieren privar a los ciudadanos de su dinero ganado con tanto esfuerzo. Sin embargo, los impuestos son cruciales básicamente por dos razones, porque las rentas constituyen el financiamiento para que el Estado pueda ofrecer los servicios de calidad a los ciudadanos, asimismo sirve para enfrentar la pobreza y la desigualdad en el país **(Chapilliquen, 2017)**.

Mientras tanto, debido a lo anteriormente descrito, el sector empresarial tiene que asumir la responsabilidad de cumplir con sus deberes tributarios luchando por resistir los problemas económicos y financieros que se producen debido a la falta de liquidez que a su vez impiden su crecimiento, si un determinado gobierno decide aumentar los tributos de manera significativa, esto puede suscitar secuelas negativas para los intereses privados. Porque el Estado estará afectando los recursos financieros de producción a los agentes empresariales, en esencia les estará reduciendo la disponibilidad de efectivo para el desarrollo de sus operaciones productivas y comerciales. Teniendo en cuenta que hay empresas de distintas envergaduras, tales como: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. En este sentido, si observamos los distintos sectores económico productivos de los diversos

países sucede lo mismo: Es decir, también en los distintos sectores económicos hay micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; priorizando las MYPE.

En el Perú, el tejido empresarial formal está conformado en un 99.5% por micro, pequeñas y medianas empresas (**Ministerio de la Producción, 2013**). Así mismo las principales causas de la falta de liquidez de las empresas son: La política tributaria en el país. Porque el Estado en su indiscutible esfuerzo que hace para mejorar la posición de caja fiscal ha publicado normas legales antitécnicas que crean un límite para el desarrollo empresarial; asimismo las tasas de interés activas en los bancos son muy altas en el Perú, de modo que los costos financieros de las empresas resultan por lo general excesivos. Estos, sumados a los sobrecostos tributarios, laborales y a la creación del Impuesto a las transacciones financieras, disminuyen la liquidez de las empresas (**Vásquez, 2015**).

Hoy en día existe una normativa promocional ligada a las MYPE, otorgándoles ciertos beneficios pero anteriormente no existía alguna norma tributaria que les permitiera gozar de un régimen diferenciado, motivo por el cual solo les quedaba elegir entre el Regimen Único Simplificado, o el Régimen General del Impuesto a la Renta. Posteriormente se ha publicado el Decreto Legislativo N°1269, el cual crea el Régimen Mype tributario del Impuesto a la Renta. Adicionalmente se insertaron las disposiciones reglamentarias que fueron aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 403-2016-EF. Respecto a esto **Sunat (2017)** señala que el Estado peruano otorga varios beneficios a las MYPE, brindándoles facilidades para su creación y

formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales.

La situación descrita no es ajena en Ancash y Chimbote. las pequeñas y medianas empresas también hacen frente al "Sistema Tributario" prevalente, el que posiblemente en su operatividad y aplicación le origina más grandes consecuencias que a las grandes empresas. Por lo tanto se desconoce si el pago del impuesto a la renta por parte de la Empresa Enesa S.R.L" de Chimbote, influye o no en su liquidez. Al respecto la evidencia empírica establece lo siguiente:

Revisando la literatura pertinente a nivel internacional se ha encontrado los siguientes trabajos de investigación tales como: **Bermeo (2014)** realizó un trabajo de investigación denominado: Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, caso: Sanilsa distribuidora de alimentos Cia.LTDA, año 2012. En la ciudad de Cuenca - Ecuador. También. **Piedra(2015)** realizó un trabajo de investigación denominado: Analisis de influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las Mipymes obligadas a llevar contabilidad del cantón: Cuenca Parroquia El Vecino. En la ciudad de Cuenca - Ecuador.

También, revisando la literatura pertinente a nivel nacional se ha encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Saavedra (2017)** realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del distrito de

San Juan Bautista, Iquitos, 2015. En la ciudad de Iquitos - Perú. Así mismo, **Chapilliquen (2017)** realizó un trabajo de investigación denominado: Características del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio - rubro ferreterías del distrito de Tumbes. 2015. En la ciudad de Tumbes - Perú. Además, **Suarez (2017)** realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de Callería, 2015. En la ciudad de Pucallpa - Perú. De la misma manera, **Ruiz (2016)** realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del Distrito de Iquitos, 2015. En la ciudad de Iquitos - Perú.

1.2 Objeto de estudio:

El objeto de estudio de la investigación es la empresa denominada “ENESA S.R.L.” de Chimbote. Inició sus actividades económicas el 28/12/2000, se encuentra ubicada en Av. Pardo N° 2368; Provincia del Santa y Departamento de Ancash. Es una empresa con Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene como giro principal, la venta de artículos de ferretería.

1.3 Pregunta orientadora:

¿Cuál es la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017?

1.4 Objetivos del estudio:

1.4.1 Objetivo General

Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2016-2017.
2. Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.
3. Hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la Empresa “Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.

1.5 Justificación y relevancia del estudio:

La presente investigación se justifica y es relevante por los siguientes criterios: Permitira llenar el vacío de conocimiento; es decir determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las MYPE del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote.

También se justifica, por su importancia para la empresa, teniendo en cuenta que, la liquidez es la capacidad con que cuenta la empresa de convertir sus activos en efectivo. La falta de liquidez puede acarrear graves problemas económicos por

ejemplo, el retraso en la cancelación de deudas supone consecuencias en el historial crediticio, acarrea altos intereses, e incluso un proceso judicial en el que le reclamen el pago de sus deudas y los consecuentes embargos en caso de impago, la falta de liquidez suele ser un problema por el que atraviesan las MYPE porque cuando aumenta el impuesto a la renta la liquidez disminuye.

También se justifica porque es importante para el Estado, porque es el que tiene la capacidad para establecer tributos, así como el pago del impuesto a la renta. Siendo así como todos los ciudadanos contribuimos al sostenimiento de los gastos públicos . De igual forma el presente estudio servirá como antecedentes y base teórica para futuras investigaciones realizadas por estudiantes de nuestra universidad y de otras universidades públicas o privadas en diferentes ámbitos geográficos de la región y del país.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque a través de su desarrollo, sustentación y aprobación permitirá que obtenga el grado académico de magister, con mención en tributación, lo que a su vez servirá para que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, y la Escuela Profesional de Contabilidad, sección de Posgrado cumplan con lo establecido por el SINEASE, que tiene por finalidad garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan una formación profesional y maestría de calidad.

Se demostro que, en cuanto a la empresa del caso, se realizó la aplicación de ratios de liquidez a los estados financieros de los años 2016 y 2017, encontrando que el pago del impuesto a la renta, sí influye de manera negativa en la liquidez de la “Empresa Enesa S.R.L”; lo que además, trae consigo la reducción de su capacidad económica para cancelar las deudas corrientes; por ello, dicha empresa tiene que recurrir a un financiamiento formal para solucionar sus problemas de falta de liquidez, lo que resta competitividad en el mercado.

En conclusión se tiene que el impuesto a la renta influye indirectamente de manera negativa en la liquidez de las MYPE de sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L”, debido a que si tiene mayor utilidad o ganancia pagará más y tendrá mayor disminución en su liquidez.

II. REFERENCIAL TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

Se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación, realizado por algún investigador, en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; sobre la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Bermeo (2014) realizó un trabajo de investigación denominado: Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, caso: Sanilsa distribuidora de alimentos Cia. LTDA, año 2012. Cuyo objetivo fue, determinar cómo afecta el anticipo del impuesto a la renta en la empresa Sanilsa y su liquidez. Para lo cual, se utilizó el método bibliográfico, documental y de caso. Los resultados fueron, que la empresa Sanilsa es una empresa afectada en su liquidez por el pago de anticipo del impuesto a la renta ya que este rubro a cancelar en dos pagos, influye en dos meses determinados en los cuales la empresa no pueda comprar más productos para su comercialización, o su vez, no cancele sus obligaciones, con proveedores a tiempo. Asimismo los impuestos en general influyen en gran medida en la liquidez de un ente económico porque los valores que se cancelan por obligaciones al fisco son con dinero destinado para pago o adquisición de productos a proveedores. Finalmente, estos valores cancelados por obligaciones tributarias disminuyen la liquidez de la empresa por ende afectan directamente con el giro del negocio, es por ello que la empresa poco a poco va perdiendo la capacidad de adquisición de productos, todas las empresas necesitan

liquidez, para sobrellevar sus actividades normales, dar crecimiento a la organización y aumentar las plazas de empleo para la ciudadanía.

Piedra (2015) realizó un trabajo de investigación denominado: Análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de la MiPymes obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca: Parroquia El Vecino Cuyo objetivo fue, demostrar si la carga impositiva fiscal afecta significativamente la liquidez de la MiPymes del Cantón Cuenca: Parroquia El Vecino. Para lo cual, se utilizó el método descriptivo, documental y de caso. Los resultados fueron, que del estudio realizado se puede determinar que al 95% de las empresas no le afecta en su liquidez el cumplimiento de las obligaciones tributarias fiscales, ya que se demostró que no cambia significativamente su situación financiera con la suposición del no cumplimiento de estas obligaciones, solamente al 5% le afecta positivamente en su liquidez esta suposición. Más bien la falta de liquidez de las empresas que presentan problemas está dado por la inadecuada toma de decisiones por parte de las personas que están al frente de la administración, por tanto el anticipo y las retenciones del impuesto a la renta y del IVA no inciden significativamente en la liquidez de las Mipymes de la parroquia El Vecino del Cantón Cuenca. Asimismo del análisis del ciclo de caja se pudo determinar que el 29% de las empresas realizan adecuadas gestiones en cuanto a sus inventarios, cobros y pagos, por tanto tienen un margen de liquidez que les permite seguir operando, mientras que el 71% restante desembolsa el efectivo antes de efectuar los cobros a los clientes, confirmando así la teoría del ciclo de conversión del efectivo, donde las inadecuadas decisiones de administración puede marcar la diferencia entre

seguir o no operando un negocio, es por ello que el ciclo de caja entendido como el capital de trabajo, es el pilar fundamental en la operación de un empresa, debiendo en la medida de lo posible recuperar el dinero invertido antes de desembolsarlo para que el flujo de efectivo presente un margen favorable para la operación del negocio por lo tanto el presupuesto de efectivo, el nivel de rentabilidad y el ciclo de conversión del efectivo se ven estrechamente relacionados al momento de diagnosticar la liquidez de una empresa, pues se ha demostrado que no existe una regla fija que permita evaluar y determinar la liquidez de un negocio, se tiene que analizar varias opciones y variables que permita concluir el estado financiero.

2.1.2 Nacionales

Se entiende por antecedentes nacionales a todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos la región Ancash; sobre la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Saavedra (2017) realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del distrito de San Juan Bautista, Iquitos, 2015. Cuyo objetivo fue, identificar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas (MYPE) Comerciales del Distrito de San Juan Bautista, en el año 2015. Para lo cual, se utilizó el método no experimental, retrospectivo, correlacional y de nivel cuantitativo. Los resultados fueron, enfatiza implantar mecanismos por parte del Estado y empresas extranjeras a que permita asegurar el crecimiento y desarrollo de las Mypes peruanas, a efectos de poder atender los

requerimientos financieros que posibiliten a las Mypes elevar su productividad y búsqueda de nuevos mercados. Finalmente, recomendar que en la legislación dirigida a las Mypes se implementen modelos y programas de capacitación que destaquen y promuevan en la gestión empresarial, que es un elemento fundamental para que las Mypes mejoren su productividad y luego sean más competitivas y rentables.

Chapilliquen (2017) realizó un trabajo de investigación denominado: Características del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro ferreterías del distrito de Tumbes, 2015. Cuyo objetivo fue, determinar y describir las principales características del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro ferreterías del distrito de Tumbes 2015. Para lo cual, se utilizó el método cuantitativo y descriptivo. Los resultados fueron, que de acuerdo a las normas actuales se determina que ha disminuido la tasa del impuesto a la renta a 10% y con ello ha disminuido el pago impuesto a la renta lo que nos permite tener una mejor liquidez, para afrontar nuestros compromisos a corto plazo. De acuerdo a la hipótesis se confirma que el impuesto a la renta si influye significativamente en la liquidez de las MYPE, sector comercio rubro ferretería del distrito de Tumbes en el año 2015.

Suarez (2017) realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de Callería, 2015. Cuyo objetivo fue, determinar el impuesto a

la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de callería, 2015. Para lo cual, se utilizó el método cuantitativo y descriptivo. Los resultados fueron, que la tendencia a pagar el impuesto a la renta por las MYPE, de la ciudad de Callería, es creciente en el sector de empresas - rubro estudios contables; la edad de los representantes de las MYPE, se tiene en mayor cantidad de trabajadores dentro del rango de edad de 41 a 45 años con un 42,3%; el sexo de los representantes de las MYPE, se tiene mayor cantidad de trabajadores masculinos con 73,1%; el grado de instrucción de los representantes de las MYPE, se tiene mayor cantidad de trabajadores con superior universitaria con el 100%; las microempresas del sector de empresas - rubro estudios contables estudiadas y encuestadas presenta permanencia en el rubro de 0 a 2 años, en un 53,8% y de 3 a 5 años solo en un 30,8% y por último en un 15,4% de 6 a 9 años; la cantidad de trabajadores que encontramos en las MYPE es un 76,9% de empresas que cuentan con 1 a 3 trabajadores y un 23,1% de empresas que cuentan con 4 a 6 trabajadores; la formalidad en las MYPE hallamos un 53,8% de empresas con una formalidad de 3 a 5 años, con un 30,8% de empresas con una formalidad de 0 a 2 años y por último con 15,4% de empresas con una formalidad de 6 a 9 años; presentan las empresas, al 100% que sí tienen utilidades. Asimismo el 100% de las MYPE conocen las leyes tributarias; el 100% de las MYPE conocen la ley de impuesto a la renta; MYPE están de acuerdo a la ley de impuesto a la renta, un 65,4% que sí y un 34,6% que no están de acuerdo; el 100% de las MYPE si presentan ingresos netos; el 100% de las MYPE pagan el impuesto a la renta; el 50% de empresas no están de acuerdo y al otro 50% de empresas que sí están de acuerdo con el porcentaje que paga al impuesto a la renta; el 100% de las MYPE presentan

problemas de liquidez por el pago del impuesto a la renta; el 100% de las MYPE solicitan financiamiento a terceros; el 100% de las MYPE su financiamiento es bancario; el 100% de las MYPE no tienen problemas con los acreedores después de pagar el impuesto a la renta; el 100% de las MYPE disminuye su liquidez después de pagar el impuesto a la renta.

Ruiz (2016) realizó un trabajo de investigación denominado: El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del Distrito de Iquitos, 2015. Cuyo objetivo fue, determinar los aspectos principales del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito Iquitos 2015. Para lo cual, se utilizó el método no experimental y descriptivo. Los resultados fueron, que respecto a las características de las microempresas y tributación, el número de trabajadores de las microempresas tenemos el 55.56% de 4 a 7 trabajadores; luego observamos el 33.33% de 1 a 3 trabajadores, y por último tenemos el 11.11% de 8 a 12 trabajadores. El 100% fue en el rubro de formalidad. El conocimiento de las leyes tributarias de las microempresas tenemos que: El 88.89% fue que conocen las leyes y 11.11% no conocen las leyes tributarias. El conocimiento la ley Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 88.89% fue en el rubro que conocen las leyes del Impuesto a la Renta; el 11.11% no conocen las leyes. El pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 88.89% fue en el rubro pagaron el Impuesto a la Renta; el 11.11% no pagaron. El efecto del pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 100% fue en el rubro de bueno; el 0% malo. El pago del Impuesto a la Renta

adelantado de las microempresas tenemos que: El 100% fue en el rubro que paga adelantado; y el 0% paga fin de año. De acuerdo con el porcentaje del pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 66.67% fue en el rubro de que si están de acuerdo; el 33,33% en el rubro de no está de acuerdo. El problema de liquidez después del pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 11.11% fue en el rubro de que si tienen problemas de liquidez; el 88.89% en el rubro que no tienen problemas de liquidez. Respecto liquidez y financiamiento: Créditos solicitados de las microempresas tenemos que: El 88.89% fue en el rubro si tienen crédito; el 11.11% en el rubro de que no tienen crédito. Problemas de liquidez en el proceso productivo de las microempresas tenemos que: El 11.11% fue en el rubro que si tienen problemas de liquidez; el 88.89% en el rubro de que no tienen problemas de liquidez. Problemas de capital luego del pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que El 11.11% fue en el rubro de si tuvieron problemas; el 88.89% en el rubro de no tuvieron problemas. Disminución de la liquidez luego del pago del Impuesto a la Renta de las microempresas tenemos que: El 22.22% fue en el rubro que si disminuyo la liquidez; el 77.78% en el rubro que no disminuyo la liquidez. Significado de la disminución de la liquidez de las microempresas tenemos que: El 22.22% fue en el rubro que si tuvo un significado en la disminución de la liquidez; el 77.78% en el rubro que no tuvo un significado en la disminución de la liquidez.

Bayona (2016) realizó un trabajo de investigación denominado: Caracterización del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector servicios – rubro transporte inter provincial de pasajeros en el Perú. Caso: empresa turismo

Express del Norte S.A.C. – Piura, 2015. Cuyo objetivo fue, determinar las principales características del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector servicios – rubro transporte interprovincial de pasajeros en el Perú y de la empresa Turismo Express del Norte S.A.C. – Piura, 2015. Para lo cual, se utilizó el método descriptivo, diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Los resultados fueron, que en el Perú, gran parte de los empresarios tienen problemas de financiamiento, con el capital de trabajo y ven disminuir su liquidez, debido a la incidencia que tiene el impuesto a la renta y por lo tanto, no cuentan con suficiente liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo. Los empresarios que no cuentan con liquidez, se ven obligados a no cumplir con el pago a tiempo y al 100% de sus tributos. Los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa en la situación económica y financiera de las empresas de transporte interprovincial de Piura, esto causa que se generen empresas informales como competencia directa. La influencia que tiene la liquidez al momento de realizar las aportaciones al gobierno central es muy importante porque permite cumplir con los compromisos de pago de los tributos al 100%. También el impuesto a la Renta, afecta en la liquidez de las empresas, cuando las ventas de bienes o prestación de servicios que realizan son al crédito ya están cancelando un tributo no recibido totalmente, motivando a que estas recurran al capital de trabajo a efecto de cumplir con la obligación. En ese sentido, el efecto financiero específico de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta, Capital de trabajo y el Flujo de caja, en tanto el efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos

financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir sus obligaciones con terceros. Se realizan operativos para verificar el cumplimiento de la norma tributaria. Las infracciones tributarias conllevan a que los micros y pequeños empresarios sean sancionados por SUNAT, ya sea con multas, cierre de local u otros. Realizando gastos innecesarios, afectando su patrimonio, liquidez y rentabilidad, quedando aislados de los demás y con posible pérdida de fuentes de financiamiento (Sunat artículo 174° del TUO - Código Tributario 2010).

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a los trabajos realizados por algún investigador en cualquier ciudad de la región Ancash, menos en la provincia de Santa; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestro estudio.

Revisando la literatura pertinente, no se ha podido encontrar antecedentes a nivel regional.

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia de Santa, relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Vásquez (2015) en su trabajo de investigación denominado: “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas industriales de Chimbote, 2014”. Realizado en la ciudad de Chimbote. Cuyo objetivo general fue: Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas industriales de Chimbote, año 2014. La investigación fue no experimental, retrospectivo, correlacional y de nivel cuantitativo. Los resultados fueron: el 70% de las Mypes encuestadas han pagado el impuesto a la renta en el año 2014 y el 30% no. Asimismo, para el 74%, el pago del impuesto a la renta ha reducido la liquidez de sus empresas y el 26% tienen problemas con el capital de trabajo de sus empresas después que pagan el impuesto a la renta de tercera categoría. Finalmente, se ha comprobado que existe relación significativa entre el pago del impuesto a la renta por parte de las Mype encuestadas y la liquidez de las mismas.

2.2 Referencial conceptual:

2.2.1 Definiciones del impuesto a la renta:

El impuesto a la Renta se recauda una vez al año y grava todas las rentas o ganancias que se obtengan de un trabajo o de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. A diferencia del IGV, el Impuesto a la Renta, no lo paga el consumidor, sino el beneficiario de la renta. Se paga de acuerdo a escalas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Sunat. Para este año, los trabajadores independientes que no hayan superado los S/36,312 de ingresos anuales, están exonerados de pagar Impuesto a la Renta. En el caso de

los trabajadores de planilla, aquellos que no hayan superado los S/29,050 de ingresos anuales, también quedan exentos del pago de Impuesto a la Renta (**Alva, 2012**).

Desde otra perspectiva, el impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente y su ejercicio inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Este impuesto se aplica a los ingresos que provienen del arrendamiento u otro tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles, acciones u otros valores mobiliarios, y/o del trabajo realizado de forma dependiente o independiente. Para la determinación del Impuesto a la Renta de Personas Naturales que no realizan actividad empresarial, corresponde lo siguiente: Rentas de Capital - Primera Categoría: generadas por el arrendamiento, subarrendamiento o cualquier tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles. El pago corresponde al 6.25% sobre el monto obtenido por la renta. Rentas de Capital - Segunda Categoría: Corresponde a los intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.

Tercera categoría: Las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios. Cabe señalar que debe realizar pagos a cuenta mensuales, los cuales serán deducibles de la regularización anual explicada. Estos pagos a cuenta mensuales podrá realizarse utilizando cualquiera de los dos sistemas existentes: Sistema A – De Coeficientes: En este sistema el importe del pago a cuenta se calcula aplicando un coeficiente al total de ingresos de cada mes, en caso haya tenido impuesto calculado el año anterior y el sistema B de porcentaje: Si no tuvo impuesto calculado el año anterior, o si inicia actividades, el importe del pago a cuenta se

calcula aplicando el 2% sobre sus Ingresos Netos mensuales. Rentas del Trabajo (Cuarta y/o Quinta categoría) (**Gobierno del Perú, 2018**).

2.2.2 Definición de liquidez:

La liquidez de un determinado activo mide su capacidad para ser transformado en números, de modo, a que pueda ser utilizado como medio de cambio en transacciones. Los billetes y las monedas constituyen el activo con mayor liquidez pues pueden ser utilizados directamente como medio de cambio. Los ingresos en cuentas corrientes también son activos de elevada liquidez pues, al movilizarlas por cheque y mediante de tarjetas de débito, pueden ser utilizados directamente, o casi siempre, como medio de pagamiento, además de que pueden ser transformados en números muy rápidamente y sin cualquiera pérdida de valor (**Nunes, 2015**).

2.2.3 Definición de las micro y pequeñas empresas:

La legislación peruana define a las MYPE como la unidad económica operada por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, con la finalidad de desarrollar actividades de comercialización de bienes, prestación de servicios, extracción, transformación, y producción sea industrial o artesanal de bienes. Asimismo, distingue a la microempresa como aquella que no excede de 10 personas, y a la pequeña empresa como la que tiene de 11 a 40 personas, permitiendo que otros sectores y organismos del estado adopten criterios adicionales para los fines a los que hubiere lugar (**Huaman, 2014**).

2.2.4 Definición del sector productivo:

Los sectores de producción son grandes ámbitos o divisiones de las actividades económicas que se encargan de la extracción y transformación de materia prima, y también a la prestación de servicios. En este sentido la clasificación de la actividad económica en sectores de producción básicamente responde, como decíamos, a la consideración atenta de las especificidades que caracterizan los distintos tipos de procesos productivos, agrupados en función de semejanzas y afinidades. Se trata, por ende, de conceptos maleables, dinámicos y cambiantes que a lo largo de la historia han experimentado evoluciones y transformaciones de mayor o menor entidad a veces completamente dispares entre sí (**Serracanta, 2017**).

2.2.5 Definición del sector comercio:

Se puede describir el sector comercial como uno de los sectores terciarios de la economía en varios países que engloba a las empresas cuyas actividades son de compra y venta de bienes y/o servicios. Es un sector bastante heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores. Asimismo las empresas comerciales son aquellas que tienen como función principal la compra y venta de productos terminados, a su vez se clasifican en mayoristas, que venden a gran escala y minoristas, que venden al por menor. Además, las empresas de tipo comercial tienen como principal objetivo obtener ganancias. Finalmente si una empresa comercial desea aumentar sus ganancias deberá aumentar los precios de sus productos y disminuir sus costos, gracias a este sector productivo en el Perú y el sostenido crecimiento que viene registrando la economía peruana aunque a un ritmo decreciente en los últimos años y la consecuente mejora en la capacidad adquisitiva

de los hogares, gracias al aumento del empleo y el mayor acceso a los canales financieros, ha permitido que el sector comercio experimente una notable expansión en la última década (**Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, 2013**).

2.3 Referencial teórico:

2.3.1 Teorías del impuesto a la renta:

2.3.1.1 Elementos del Impuesto a la renta

La manifestación de riqueza es uno de los elementos primordiales que determina la aplicación del Impuesto a la Renta. A través de este tributo se busca afectar fiscalmente tanto la posibilidad de percibir ingresos como el hecho de generar renta. En este sentido, Impuesto a la Renta es un tributo que recae directamente sobre la renta como muestra de riqueza. De manera precisa, referido impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital trabajo). Asimismo el Impuesto a la Renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que se obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta. En resumen podemos afirmar que no toda ganancia es renta y que no toda renta es ganancia (**Fernandez, 2014**).

Con la finalidad de precisar el ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta, la doctrina ha elaborado múltiples teorías basado en consideraciones de índole económica y financiera.

2.3.1.1.1 Teoría de la renta producto o teoría de la fuente

El desarrollo de esta teoría descansa sobre la definición de renta como el producto periódico proveniente de una fuente durable habilitada para su explotación por la actividad humana. La renta se caracteriza por ser una riqueza nueva producida por una fuente productora, distinta de ella. Dicha fuente es un capital que puede ser corporal o incorporal (**Fernandez, 2014**).

Asimismo, bajo esta teoría se señala que la renta es un producto. El cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos. Por lo cual se ha determinado que se trata de un producto porque el mismo es distinto y a la vez se puede separar de la fuente que lo produce, ejemplo de ello sería en el caso de una máquina, una nave de carga, un ómnibus interprovincial. Una parcela agrícola, entre otros. También se puede mencionar que la fuente debe quedar en condiciones de seguir produciendo mayor riqueza (**Alva, 2012**).

De igual forma, la renta producto se quiere representar que el pago de la renta deviene de los ingresos que tiene la persona en un espacio de tiempo determinado proveniente de una labor, actividad o acción que sea capaz de generar ingresos. Ejemplo de esta teoría son: El ingreso que genera renta por el trabajo de docente universitario por el hecho de explotar su fuente durable consistente en difundir sus conocimientos. Los cuales serán reconocidos al momento de ser remunerado, y por lo cual, si supera el monto mínimo y no está acogido a la suspensión de renta, debe pagar el impuesto que señala la norma (**Carrero, 2016**).

2.3.1.1.2 La teoría del flujo de riqueza

Esta teoría está enfocada en el análisis si una persona cuenta o no con capacidad de pago o ingresos. A qué se debe analizar las variaciones patrimoniales y los consumos realizados. En el caso de las variaciones patrimoniales se considera para efectos de la afectación al Impuesto a la renta los cambios del valor del patrimonio, que son propiedad del individuo, obtenidos entre el comienzo y el fin del periodo. Por ejemplo puede tomarse en cuenta un período inicial de revisión que puede coincidir con el ejercicio con el 1 de enero y se toma como punto final el 31 de diciembre. Si una persona al 1 de enero contaba con un vehículo que utilizaba para su transporte personal y al 31 de diciembre la Administración Tributaria aprecia que tiene registrado a su nombre 12 vehículos en el Registro Público de Propiedad Vehicular, sin embargo no tiene ingresos declarados anualmente ante el fisco. Toda vez que no ha presentado declaraciones juradas que puedan sustentar los ingresos que obtuvo para la compra de los mencionados bienes (**Fernandez , 2014**).

Esta teoría sostiene que los ingresos que ha podido tener una persona a través de las presunciones y otras verificaciones que puede efectuar la Administración Tributaria. Un caso común lo constituye cuando la Sunat efectúa las fiscalizaciones donde finalizado esta puede emitir diferentes valores, los que determinan pagar tributos que han sido omitidos por ingresos que no han sido sustentados. Es lo que comúnmente se denomina presunciones los cuales son recogidos por esta teoría y por lo cual se justifica el pago del impuesto a la Renta (**Carreño, 2016**).

2.3.1.1.2.1 La Administración Tributaria

Mejor conocida como SUNAT, es una institución de derecho público que pertenece al Sector Economía y Finanzas. También se identifica como una entidad que genera sus propios ingresos y tiene autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera. Podríamos destacar que fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo 061-2002-PCM, publicado el 12 de julio de 2002, se dispuso la fusión entre la SUNAT y ADUANAS. Como consecuencia de la integración entre ambas entidades, la SUNAT actualmente es responsable de administrar el 99% de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central Consolidado **(Steel, 2009)**.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT entidad pública que administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería. Mientras tanto Los Gobiernos Locales, es decir las Municipalidades administran exclusivamente los impuestos que la ley les asigna tales como el Impuesto Predial, Impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, Impuestos a los

juegos, etc.; así como los derechos y tasas municipales tales como licencias, arbitrios y derechos (SUNAT, 2017)

2.3.1.2 Características del impuesto a la renta

Para poder describir al Impuesto a la renta como tributo debemos hacer un repaso por sus características.

2.3.1.2.1 No trasladable

Es importante destacar que tiene carácter de ser no trasladable, por el hecho que afecta de manera directa y definitiva a aquel supuesto que la Ley del Impuesto a la Renta determine. De este modo será el propio contribuyente quien debe soportar la carga económica por sí mismo (Revista actualidad empresarial, 2017).

2.3.1.2.2 Es Equitativo

En el caso puntual del Impuesto a la Renta se contempla la aplicación del principio de equidad en sus dos vertientes al estar relacionada con la Capacidad Contributiva. Es importante precisar que los índices básicos de capacidad contributiva se resumen en tres: La renta que se obtiene, asimismo el capital que se posee y el gasto o consumo que se realiza. En este sentido la doctrina en general acepta que de estos tres referentes, el más utilizado es el criterio de la renta que se obtiene, por lo que claramente el Impuesto a la renta se ajusta a la capacidad contributiva, y en consecuencia contempla la equidad (Alva, 2012).

2.3.1.2.3 Busca captar la mayor cantidad de contribuyentes

El Impuesto a la Renta en términos económicos pretende captar una mayor cantidad de fondos de los contribuyentes, ello en las épocas en las que exista alza de precios, permitiendo en este caso una mayor recaudación a favor del fisco y en épocas en las cuales exista recesión, toda vez que ello permite una mayor liberación de recursos al mercado (en términos económicos, asimismo en el caso de los que gravan menos tasas impositivas, Se busca neutralizar los ciclos de la economía. En épocas de alza de precios el Impuesto congela mayores fondos de los particulares y en épocas de recesión, se liberan mayores recursos al mercado, sobre todo por ubicarse la afectación en escalas menores (Alva, 2012).

2.3.1.2.4 Normatividad legal del impuesto a la renta

El artículo 1° de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante, Ley del Impuesto Renta) señala que el impuesto a la renta grava:

“Artículo 1.- El Impuesto a la Renta grava:

- a) Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- b) Las ganancias de capital.
- c) Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.
- d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley.

Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes.

1) Las regalías.

2) Los resultados de la enajenación de:

(i) Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización.

(ii) Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.

3) Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes” (**Ministerio de Justicia y derechos humanos, 2016**).

2.3.2 Teorías de liquidez:

2.3.2.1 Teoría keynesiana de las preferencias por la liquidez

Keynes en su teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, después de una ardua explicación de variables y ruptura a postulados y teorías clásicas. Determina la teoría de interés, entre otras. Para ello argumenta que la tasa de interés es aquella que provee los fondos o recursos necesarios para la inversión y que no se puede deducir sólo conociendo la demanda y la oferta de ahorro para las inversiones nuevas, a la vez que se le es necesario explicar de dónde se obtiene a ésta. ¿Cuál es el grado de su preferencia por la liquidez? Para responder a la última pregunta, se basa en la preferencia psicológica del tiempo que tendrá dos formas importantes, la propensión marginal a consumir y la forma en que se conservará el poder adquisitivo de consumo que ha sido reservado ya sea proveniente de su ingreso o de un ahorro previo. Encuentra erradas aquellas teorías que han sido aceptadas debido a que derivan el primer elemento que constituye la preferencia psicológica del tiempo,

despreciando el segundo. Considera entonces, que se debe tomar con mayor relevancia a éste y para ello explica primero que la tasa de interés no es una recompensa al ahorro o a una espera, ya que muchos individuos pueden atesorar (guardar su dinero sin intención de gasto o demás) ahorros efectivos y por ende no ganar ningún interés. Aunque el ahorro que haga sea igual al anterior, sino que la tasa de interés es la recompensa por privarse de liquidez durante un periodo determinado, donde liquidez es la capacidad de tomar decisiones presentes, de manera inmediata. Así, el precio que equilibra el deseo de conservar la riqueza de manera líquida, con la cantidad disponible de éste último será la tasa de interés. O dicho de otra forma, va a ser el resultado de la interacción del deseo efectivo y la cantidad efectivo y del equilibrio de ellos. De este modo se tiene que si la tasa de interés baja entonces el deseo efectivo va a ser mayor que la cantidad, es decir que los agentes económicos tendrán mayor deseo por la liquidez antes que decidir ahorrar: Al contrario cuando la tasa de interés aumenta entonces el deseo efectivo será menor que la cantidad, significa que el agente va a querer desprenderse de esa liquidez para ahorrar. Como vemos, gran relevancia en la teoría se encuentra en la preferencia por la liquidez, definida como una tendencia funcional que va a fijar la cantidad de dinero que el público conservará cuando se conozca la tasa de interés. De esta manera keynes propone su oferta monetaria con las siguientes variables: L: Función de preferencia por la liquidez, M: Cantidad de dinero u oferta monetaria y r: Tasa de interés. $M = L(r)$ de este modo la cantidad de dinero penetra en el mercado económico. Con la respuesta del grado de liquidez que se prefiere, se tiene que el dinero es requerido para operaciones de negocio o como reserva de valor. Además acompañado de incertidumbre, (debido a que Keynes fue el primer economista que

ve en ésta una oportunidad para hacer fortuna). Ahora la tasa de interés $i = tM/fa$ donde tM : Suma de dinero y fa : Tasa de interés que rentaría esa suma a través del tiempo. Es decir que va a ser la suma de dinero que se obtiene por desprenderse de una suma de dinero a cambio de una deuda durante un periodo determinado. Existen tres tipos de preferencia por la liquidez y dependen: El primero, motivo de transacción: Una necesidad de tener efectivo para operaciones corrientes de cambios personales y negocios. El segundo, motivo precaución: Deseo que se tiene de seguridad respecto al tiempo futuro equivalente en efectivo y tercero. Motivo especulativo: Un propósito de conseguir ganancias por tener mayor conocimiento que el mercado de lo que traerá el futuro consigo. De estas tres motivaciones, la más sensible a la tasa de interés es el de especulación. Finalmente Keynes propone frente a supuestos clásicos pautas donde estos no se cumplen: La teoría clásica plantea que un aumento de la cantidad de dinero genera una baja en la tasa de interés, a esto Keynes le dice que no sucederá si hay una preferencia por la liquidez mayor que la cantidad de dinero, al considerar la tasa de interés más alta en el futuro. De todo lo anterior diremos que un agente económico tendrá mayor deseo por la liquidez antes que por el ahorro cuando la tasa de interés sea baja, y de modo contrario. Tendrá mayor preferencia por el ahorro antes que por la liquidez cuando la tasa de interés aumente. Es decir que la preferencia por la liquidez se sabrá una vez conocida la tasa de interés. Así la liquidez está relacionada con la incertidumbre **(Rivera, 2016)**.

2.3.2.1.1 Demanda de dinero

Las teorías que tratan el dinero aparte de los demás bienes, normalmente destacan dos de sus características peculiares, que están interrelacionadas. La primera es que el dinero es aceptado como medio de cambio de bienes y servicios y, la segunda, que puede predecirse, en gran medida, su valor de mercado. Estas dos características, que se suelen denominar conjuntamente "liquidez", no son propiedad exclusiva del dinero, sino que también la poseen otros activos en diversos grados. Así, en algunos casos, es posible que se encuentre que el vendedor de un bien acepte otro a cambio del mismo: Por otra parte, los precios de algunos activos son completamente predecibles y fluctúan poco. El dinero puede considerarse pues como el activo más líquido y se afirma que hay dos razones por las cuales es demandado: 1) Cuando se realiza una transacción, está claro que es necesario tener dinero en mano para poder realizar el pago, pero este único factor no explica suficientemente el porqué de la posesión de dinero. En un mundo en que no hubiera fricciones, un individuo podría comprar un activo que devenga renta en el momento de percibir un pago y lo podría vender en el preciso momento en que necesita dinero para a su vez, realizar el pago. Sin embargo, este mundo sin fricciones no existe: Las compras y ventas de activos toman tiempo y molestias y, por ello, no son gratuitas. Además, no está claro que se pueda vender un activo que produce renta en cualquier momento, por el mismo precio por el que fue comprado. Aquí está implicado un elemento de incertidumbre y, aunque se pueden obtener ganancias con la posesión de tales activos, también se pueden sufrir pérdidas. Tanto los costos como las pérdidas se pueden evitar cubriendo el intervalo existente entre la recepción del pago

y la realización del gasto con la tenencia de dinero en vez de otros activos (**Rivera, 2016**).

2.3.2.2 Medición de la liquidez

Los Ratios, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones. Sirven para obtener un rápido diagnóstico de la gestión económica y financiera de una empresa. Cuando se comparan a través de una serie histórica permiten analizar la evolución de la misma en el tiempo. Permitiendo análisis de tendencia como una de las herramientas necesarias para la proyección Económica y financiera (**Rivera, 2016**).

2.3.2.3 Análisis de liquidez

2.3.2.3.1 Ratio de liquidez general o razón corriente

El ratio de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja, bancos, cuentas y letras por cobrar, valores de fácil negociación e inventarios. Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas (**Belaunde, 2012**).

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.3.2.3.2 Ratio prueba ácida

Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Es algo más severo que la anterior y es calculado restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente. Los inventarios son excluidos del análisis porque son los activos menos líquidos y los más sujetos a pérdidas en caso de quiebra. A diferencia de la razón anterior, esta excluye los inventarios por ser considerada la parte menos líquida en caso de quiebra. Esta razón se concentra en los activos más líquidos, por lo que proporciona datos más correctos al analista (**Belaunde, 2012**).

$$\text{P.A.} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.3.2.3.3 Ratio prueba defensiva

Permite medir la capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo: Considera únicamente el activo mantenido en Caja y Bancos y los valores negociables descartando la influencia del variable tiempo y la incertidumbre de los precios de las demás cuentas del activo corriente. Nos indica en términos porcentuales, la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus ventas exclusivamente. Calculamos este ratio dividiendo el total de los saldos de caja y bancos entre el pasivo corriente (**Belaunde, 2012**).

2.3.2.3.4 Ratio capital de trabajo

Muestra la relación entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes. El Capital de Trabajo, es lo que le queda a la firma después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Activos Corrientes menos Pasivos Corrientes; algo así como el dinero que le queda para poder operar en el día a día (**Belaunde, 2012**).

$$\text{C.T.} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

2.3.2.4 Riesgo de liquidez

Por riesgo de liquidez se entiende la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus obligaciones y compromisos de pago a corto plazo. Uno de los factores de mayor importancia que los bancos y demás instituciones financieras manejan diariamente es el cálculo de la cantidad de dinero en efectivo que deben mantener para cumplir dichas obligaciones. Es importante no confundir liquidez con insolvencia. La liquidez es producto de una situación específica, es decir, coyuntural, en tanto que la insolvencia es estructural. Por lo tanto, los problemas de liquidez se resuelven generalmente a través de la venta de inversiones de crédito que aporte efectivo rápidamente (**Belaunde, 2012**).

2.3.2.5 La liquidez empresarial

La liquidez para cualquier tipo de empresa se convierte en una parte integral muy importante de su capacidad estratégica para adquirir y/o desarrollar habilidades y competencias claves que le permitirán crear y ofrecer productos y servicios diferenciados frente a los de su competencia. Así mismo, cuando nos referimos al

manejo adecuado de la liquidez de la empresa, y por ende, a su capacidad de solvencia, estamos hablando del manejo del capital de trabajo que metodológicamente se calcula tomando el activo corriente (activos líquidos) y restándole el pasivo corriente (recursos exigibles a corto plazo), y que permite hallar la porción de recursos disponibles que quedan después de pagar la totalidad de las deudas de corto plazo (**Salazar, 2017**).

Es posible determinar el éxito o el fracaso que pueda tener un empresario mediante la identificación del manejo que haga de la liquidez de su empresa, la cual debe estar acompañada de un adecuado manejo de los créditos bancarios que se contraten. De esta forma, los activos corrientes líquidos son capaces de brindarle a la empresa la generación de caja necesaria para mantener en marcha continua su operación. En su orden, los rubros que hacen parte del activo corriente son los siguientes: Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos corrientes (**Salazar, 2017**).

2.3.3 Teorías de empresa:

2.3.3.1 Clasificación de empresas

2.3.3.1.1 Por el tamaño

Uno de los criterios que podemos considerar es el tamaño de un negocio, el número de personas que componen su planilla. Partiendo de esta premisa, surgen cuatro modelos de proyectos diferentes que enumeramos a continuación: Grandes empresas. Estas empresas se caracterizan por manejar capitales y mayor financiamiento, asimismo incluyen más de 200 trabajadores para su funcionamiento.

Por otra parte tenemos a las medianas empresas, estas empresas se caracterizan porque cuentan generalmente con un sindicato, áreas bien definidas con responsabilidades, funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados entre 51 y 200 trabajadores. También figuran las pequeñas empresas, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite. Entre 11 y 50 trabajadores. Estas empresas se caracterizan por ser independientes. Para culminar nos referimos a las microempresas. Estas empresas en términos generales se caracterizan porque la empresa y la propiedad son de propiedad individual. Además cuentan hasta con 10 trabajadores (Nicuesa, 2016).

2.3.3.1.2 Según el capital

Ciertamente se clasifican en: Empresas públicas, son aquellas que cuentan con aportaciones estatales. En este caso, el Estado destina recursos económicos a dichas empresas con un fin social puesto que dichos proyectos cubren necesidades importantes. Por consiguiente la empresa privada, quienes están regidas por emprendedores particulares. La empresa privada también debe cumplir con obligaciones estatales, por ejemplo, el pago de los impuestos, sin embargo, el capital de inversión no procede de fuentes públicas y las decisiones que toman los emprendedores no están condicionadas por un agente externo. Por otra parte, los emprendedores que crean un proyecto de estas características toman decisiones centradas en el beneficio. En el contexto de la empresa privada adquiere significado el valor de la competencia en el mercado que motiva a las marcas a mejorar la

excelencia de sus productos o servicios finanzas. Finalmente las Empresas semipúblicas o mixtas. Este tipo de proyecto muestra en su esencia una combinación de los dos tipos de empresas anteriores. Por ejemplo este tipo de negocio cuenta con recursos públicos, sin embargo, la gestión interna es privada. Estos recursos públicos son importantes para llevar a cabo proyectos que, de otro modo sería difícil realizar. Son empresas que en algunos casos se han ido privatizando (**Nicuesa, 2016**).

2.3.3.1.3 Según el ámbito de actividad

Otro aspecto importante en la clasificación de las empresas es según el ámbito de la actividad se clasifican en: Empresas locales, estas empresas se caracterizan porque operan en un pueblo, ciudad o municipio, además, estas empresas se caracterizan porque sus ventas involucran a varias provincias o regiones. Asimismo las empresas nacionales, estas empresas se caracterizan porque sus ventas se realizan prácticamente en todo el territorio de un país o nación. Finalmente las empresas multinacionales, estas empresas se caracterizan porque sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país (**Sanchez, 2014**).

2.3.4 Teorías de las micro y pequeñas empresas:

Mediante la Ley N° 28015, publicada el 2 de julio de 2003, se promulgó la Ley de Promoción y Formalización de la MYPE, con ello se daría una regulación a un régimen laboral especial para aquellas unidades económicas, denominadas micro y pequeñas empresas, constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial que tienen características propias como son determinada cantidad de trabajadores y ventas anuales.

Respecto al Sistema tributario y la Normatividad vigente en cuanto a las MYPE, señala que se modifica el Decreto Legislativo N° 973 simplificando el régimen de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas y dispone que mediante Resolución Ministerial del sector competente se aprobará a las personas naturales o jurídicas que califiquen para el acogimiento a este régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que permitirán la recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas para cada convenio; recordemos que anteriormente debía ser aprobado por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, lo que hacía más engorroso el trámite correspondiente. Asimismo, se modifica la Ley del Impuesto a la Renta en lo que se refiere a la forma de llevar la contabilidad de acuerdo a los ingresos brutos anuales del perceptor de rentas de tercera categoría, así como los requisitos para deducir tributariamente los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación, sea que estén o no vinculados al giro de negocio de la empresa de acuerdo a lo que se establezca en el reglamento. Se norma los requisitos para que las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentren en el régimen general tengan derecho a un crédito tributario por los gastos de capacitación que realicen en favor de sus trabajadores, siempre que dicho gastos no excedan del 1% de su planilla anual. Además, se modifica el Decreto Legislativo 937, Ley del Nuevo Régimen Único Simplificado, permitiendo que puedan acogerse a éste las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en dicha norma. Finalmente, se transfiera a la SUNAT la administración del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) creado por Decreto Supremo 008-2008-TR. Cabe indicar que las microempresas que se inscriban en el REMYPE

gozarán de amnistía durante los tres primeros ejercicios contados a partir de su inscripción, respecto de las sanciones correspondientes a las infracciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del TUO del Código Tributario siempre que cumplan con subsanar la infracción (**Aguilar, 2016**).

2.3.5 Teorías del sector productivo:

2.3.5.1 Clasificación del sector productivo

2.3.5.1.1 Sector comercio, industria y servicio

En la economía existen distintos sectores productivos que conforman las divisiones de la actividad económica. Estas divisiones están relacionadas con el tipo de proceso de producción que desarrollan. Estos sectores son el primario, el secundario y el terciario.

En cuanto a la clasificación de las empresas según la actividad que realizan tenemos: El Sector primario que comprende las actividades de extracción directa y sin transformaciones de bienes de la naturaleza. También está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Por lo general, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. El sector primario suele ser una parte importante de los países en desarrollo. Este sector es el que hace el movimiento de los demás sectores ya que sin materia prima no se desarrolla ningún

producto para la industria. Asimismo el sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc. De igual manera comprende la industria de bienes de consumo, así como también la prestación de los servicios a la comunidad. Finalmente el sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas. Lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios **(Zerpa, 2012)**.

Del mismo modo, el Instituto peruano de Economía hace énfasis en tres sectores productivos: El sector primario está conformado por actividades económicas relacionadas con la extracción y transformación de recursos naturales. También el sector secundario está vinculado a actividades artesanales y de industria manufacturera. A través de estas actividades se transforman productos del sector primario en nuevos productos. Finalmente, el sector terciario es el que se dedica a ofrecer servicios a la sociedad y a las empresas. Dentro de este grupo podemos identificar desde el comercio más pequeño hasta las altas finanzas **(Instituto Peruano de Economía, 2013)**

2.3.6 Teorías del sector comercio:

El Sector Comercio es autogenerador de su propia riqueza, sin embargo, el principal enemigo de este sector es la inflación, sobre todo la hiperinflación, dado que impide que los precios de los productos objeto de comercio transmitan la información esencial para que procedan las transacciones, no obstante, luego de un período de estabilidad, con una recurrente estacionalidad, en el año 2002, este sector comenzó a crecer rápidamente, para luego estabilizar su crecimiento a una tasa constante, aunque desde el 2011 dicha tasa presenta una ligera caída. Cabe precisar que gracias a las medidas de estímulo económico aplicadas en el 2008, el efecto de la crisis internacional duró sólo un año aproximadamente, del tercer trimestre de 2008 al tercer trimestre de 2009, recuperándose a su estado anterior en el segundo trimestre de 2010. Por otro lado, considerando la dinámica de este sector, resulta importante revisar si su participación en el producto ha mejorado en los últimos 35 años el sector comercio se redujo en relación al PBI total de la Economía Peruana durante la década de los años 80 (**Martin, 2015**).

2.3.7 Reseña histórica del caso en estudio:

RUC: 20114200523 - ENESA S.R.L.

Tipo Contribuyente: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

Nombre Comercial: ENESA

Fecha de Inscripción: 25/04/1993

Estado: ACTIVO

Condición: HABIDO

Regimen Tributario: Regimen General de Tercera Categoria

Domicilio Fiscal: AV. JOSE PARDO NRO. 2368 A.H. MIRAFLORES 1 ZONA
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE

Actividad(es) Económica(s): Principal – VENTA DE ARTICULOS DE
FERRETERIA.

Reseña histórica de la empresa:

Mediante escritura pública de constitución de fecha 16 de Enero del 1986 se constituyó “Repuestos y ferretería Enesa E.I.R.L”, posteriormente y mediante escritura pública de modificación de estatuto, de fecha 28 de Diciembre del 2000, modificaron la denominación por “Enesa E.I.R.L”. El 17 de Agosto del año 2015 el titular - Gerente Manuel Eneque Salazar tomó la decisión de transformar la empresa en una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada.(SRL) y el capital social fue de 1 520,264 nuevos soles , que está dividido en 1 520,264 participaciones sociales de un valor nominal de s/1.00 (Uno y 00/100 Nuevo Sol) cada una. Enesa S.R.L se dedica a la compra venta de artículos de ferretería en general.

2.4 Hipótesis:

En la presente investigación no hubo hipótesis debido a que la investigación fue de tipo cuantitativo; de nivel descriptivo; de diseño no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso.

La hipótesis es una forma de deducción muy usada en las tesis con enfoques cuantitativos, sin embargo no todos los trabajos que hacen uso de datos números y estadísticas plantean hipótesis (**García, 2016**). Así mismo, no en todas las investigaciones cuantitativas se plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance inicial del estudio. Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo, pero que intentan pronosticar una cifra o un hecho (**Garrido, 2019**).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación:

El tipo de investigación fue mixto; es decir cualitativo y cuantitativo. Fue cualitativo cuando se estableció los resultados del objetivo específico 1 y fue cuantitativo cuando se establezcan los resultados de los objetivos 2 y 3.

3.2 Método de investigación:

El método de investigación fue: No experimental – descriptivo - bibliográfico - Documental y de caso. Fue no experimental, porque en la investigación se realizó sin manipular deliberadamente variables. Fue descriptivo porque la investigación se limitó a describir los aspectos más relevantes de la variable o variables a ser investigadas en las unidades de análisis correspondiente. Bibliográfico. La investigación fue estrictamente bibliográfica cuando se desarrolle el objetivo específico 1. La investigación fue documental porque para conseguir los resultados de los objetivos específicos 1, 2 y 3 se revisaran algunos documentos pertinentes. Finalmente la investigación fue de caso porque para conseguir los resultados del objetivo específico 2 se utilizó un caso concreto (Enesa S.R.L.).

3.3 Sujetos de investigación:

Los sujetos de investigación fue:

- La normatividad del impuesto a la renta y bibliografías. De libros, revistas, tesis.
- La empresa ENESA S.R.L.

3.4 Escenarios de estudio:

Los escenarios de estudio fueron internacional, nacional, regional, local y del caso.

3.5 Procedimiento de recolección de datos de la investigación:

3.5.1 Técnica de recolección de datos

Para la recolección de los datos de la investigación (información) se utilizó las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica documental (objetivo específico 1); estados financieros a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3).

3.5.2 Procesamiento de datos y resultados:

Los datos (resultados) fueron seleccionados en función a los objetivos específicos planteados; luego estos resultados fueron especificados y descritos en los cuadros 01; 02; y 03 de la investigación.

3.6 Consideraciones éticas y de rigor científico:

3.6.1 Consideraciones éticas

No aplicó, debido a que el desarrollo de la investigación no se manipuló ningún tipo de información, tampoco cosas y a personas; porque la investigación sólo se limitó a describir la variable o variables en las unidades de análisis correspondientes tal como se encuentra en la bibliografía y en la realidad, sin embargo, se tomó en cuenta los principios éticos establecidos del código de ética del Colegio de Contadores Públicos.

Las consideraciones de rigor científico de la investigación se sustentaron en la coherencia lógica interna que se dio entre todos los elementos estructurales del proyecto de investigación. En todas las fuentes de información que se ha utilizado se colocó el autor de cada uno de ellos, siempre respetando la propiedad intelectual.

3.6.2 Consideraciones de rigor científico:

Esta establecido en la coherencia logica que debe darse entre: El título, el enunciado del problema, el objetivo general, los objetivos especificos, el referencial teórico y conceptual, la metodología, los resultados, el analisis de resultados y las conclusiones.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Presentación de resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2016-2017.

CUADRO 01:

RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Saavedra (2017)	Afirma que; el Estado debe implantar mecanismos que permitan asegurar el crecimiento y desarrollo de las Mypes peruanas, a efectos de poder atender los requerimientos financieros que posibiliten a las Mypes elevar su productividad y búsqueda de nuevos mercados, así mismo sean más competitivas y rentables.
Chapilliquen (2017)	Establece que, ha disminuido la tasa del impuesto a la renta a 10% y con ello ha disminuido el pago impuesto a la renta lo que permite a las Mypes tener una mejor liquidez, para afrontar sus compromisos a corto plazo. En este sentido se confirma que el impuesto a la renta si influye significativamente en la liquidez de las MYPE del Perú.
Suarez (2017)	Afirma que, el 100% de las MYPE su financiamiento es bancario; el 100% de las MYPE no tienen problemas con los acreedores después de pagar el impuesto a la renta; el 100% de las MYPE disminuye su liquidez después de pagar el impuesto a la renta; el 100% de las MYPE empresas soluciona su liquidez pagando a tiempo el impuesto a la renta.

Ruiz (2016)

Establece que, la disminución de la liquidez luego del pago del Impuesto a la renta de las microempresas tenemos que: El 22.22% fue en el rubro que si disminuyo la liquidez; el 77.78% en el rubro de que no disminuyo la liquidez. Significado de la disminución de la liquidez de las microempresas tenemos que: El 22.22% fue en el rubro que si tuvo un significado en la disminución de la liquidez; el 77.78% en el rubro de no tuvo un significado en la disminución de la liquidez.

Bayona (2016)

Establece que, los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa en la situación económica y financiera de las empresas de transporte interprovincial de Piura, la influencia que tiene la liquidez al momento de realizar las aportaciones al gobierno central es muy importante porque permite cumplir con los compromisos de pago de los tributos al 100%. También el impuesto a la Renta, afecta en la liquidez de las empresas, cuando las ventas de bienes o prestación de servicios que realizan son al crédito ya están cancelando un tributo no recibido totalmente, motivando a que estas recurran al capital de trabajo a efecto de cumplir con la obligación. En ese sentido, el efecto financiero específico de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta, Capital de trabajo y el Flujo de caja, en tanto el efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir sus obligaciones con terceros.

Vásquez (2015) Establece que para más de 74% de las MYPE encuestadas, el pago del impuesto a la renta reduce la liquidez de sus empresas y para el resto (26%), reduce el capital de trabajo; también que, para el 64% está de acuerdo con la tasa que paga del impuesto a la renta y mientras que el resto (36%) no está de acuerdo, así mismo, para casi la totalidad (96%) el pago de la renta de tercera categoría le genera problemas en la liquidez de sus empresas. Por otro lado, la mayoría (80%) tienen problemas de liquidez en el desarrollo de sus actividades productivas y de comercialización, el resto (20%) no tienen dichos problemas. Más del 74% de las Mypes encuestadas (74%) el pago del impuesto a la renta disminuye la liquidez de sus empresas y para el resto (26%) dicho pago no disminuye la liquidez de sus empresas. Finalmente, en el año 2014, para la mayoría de las MYPES encuestadas (80%) el pago del impuesto a la renta disminuye la liquidez de sus empresas y para el resto (20%) no. Asimismo, casi para la totalidad (94%), la disminución en la liquidez de sus empresas fue significativa por el pago del impuesto a la renta finalmente si existe relación significativa entre el pago del impuesto renta y la liquidez financiera de las Mypes encuestadas.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales de la presente investigación.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.

CUADRO 02:
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2
ANÁLISIS COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

RATIOS	2017			2016		
	Con impuesto a la renta	Sin impuesto a la renta	variación	Con impuesto a la renta	Sin impuesto a la renta	variación
LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{3,569,058.00}{405,687.00}=8.80$	$\frac{3,569,058.00}{336,279.00}=10.61$	1.81%	$\frac{3,592,379.00}{655,520.00}=5.48$	$\frac{3,592,379.00}{588,244.00}=6.10$	0.62%
PRUEBA ÁCIDA	$\frac{605,906.00}{405,687.00}=1.49$	$\frac{605,906.00}{336,279.00}=1.80$	0.31%	$\frac{716,675.00}{655,520.00}=1.09$	$\frac{716,678.00}{588,244.00}=1.22$	0.13%
LIQUIDEZ ABSOLUTA	$\frac{197,965.00}{405,687.00}=0.49$	$\frac{197,695.00}{336,279.00}=0.59$	0.10%	$\frac{161,236.00}{655,520.00}=0.25$	$\frac{161,236.00}{588,244.00}=0.27$	0.02%

Fuente: Elaboración propia en base a los estados financieros de la empresa Enesa S.R.L.

2017	Con impuesto a la renta	Sin impuesto a la renta
CAPITAL DE TRABAJO NETO	Act,Cte-Pas.Cte=3569,058-405,687=3163,371	Act,Cte-(Pas.Cte-Imp. Rta)=3569,058-(405,687-69408)=3232,779
CAPITAL DE TRABAJO NETO SOBRE ACTIVOS	Cap.Tr/Activos Netos=3163,371/96,265=32.86	Cap.Tr/Activos Netos=3232,779/96265=33.58
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Activo total/Pasivo total Activo=3731,725/405687=9.20	Total activo/Pasivo total-Imp. Renta Activo=3731,725/336,279=11.10

Fuente: Elaboración propia en base a los estados financieros de la empresa Enesa S.R.L.

2016	Con impuesto a la renta	Sin impuesto a la renta
CAPITAL DE TRABAJO NETO	Act,Cte-Pas.Cte=3592,379-655,520=2936,859	Act,Cte-(Pas.Cte-Imp. Rta)=3592,379-(655,520-67276)=3004,135
CAPITAL DE TRABAJO NETO SOBRE ACTIVOS	Cap.Tr/Activos Netos=2936,859/77688=37.80	Cap.Tr/Activos Netos=3004,135/77,688=38.66
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Activo total/Pasivo total Activo=3741,451/655520=5.70	Total activo/Pasivo total-Imp. Renta Activo=3741,451/588244=6.36

Fuente: Elaboración propia en base a los estados financieros de la empresa Enesa S.R.L.

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote 2016-2017.

CUADRO 03:

RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADOS
Respecto del IR al capital de trabajo	Las MYPE representan casi la totalidad de las empresas y el pago del Impuesto a la Renta que efectúan por lo general no afecta su capital de trabajo (Vásquez, 2015)	El pago del Impuesto a la Renta anual y los pagos a cuenta que realiza la empresa Enesa no inciden en la disminución de su capital de trabajo.	Sí coinciden
Respecto del Impuesto a la Renta a problemas de liquidez	El del Impuesto a la Renta disminuye la liquidez de las MYPE (Ruiz, 2016)	Para la empresa Enesa S.R.L ha disminuido la liquidez.	Sí coinciden
Respecto al desconocimiento de opciones de pago del Impuesto a la Renta.	Establece que, los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa en la situación económica y financiera debido a que muchos gerentes optan por utilizar los métodos menos apropiados para cumplir con los pagos correspondientes en materia tributaria incidiendo en la liquidez de la misma (Bayona, 2016)	Los pagos de Impuesto a la Renta anual y los pagos mensuales que se realizan restan liquidez a la empresa Enesa SRL. Porque no optaron un método más apropiado a los intereses de la empresa cuidando la liquidez de la misma.	Sí coinciden

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2 Análisis y discusión de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Saavedra (2017) manifiesta que las MYPE son importantes fuentes generadoras de riqueza, puestos de empleo y pieza fundamental en la actividad económica del País sin embargo muchas veces enfrenta dificultades para mantener una liquidez estable. Por su parte **Chapilliquen (2017), Suarez (2017) & Vásquez (2015)** coinciden en sus resultados en establecer que, las MYPE se ven afectadas por el pago del Impuesto a la Renta, en algunos casos afecta el capital de trabajo pero sobre todo incide negativamente en la liquidez. Por su parte, **Bayona (2016)** establece que, los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa en la situación económica y financiera de las empresas la influencia que tiene la liquidez al momento de realizar las aportaciones al gobierno central es muy importante porque permite cumplir con los compromisos de pago de los tributos al 100%. También el impuesto a la renta, afecta en la liquidez de la empresa, cuando las ventas de bienes o prestación de servicios que realizan son al crédito ya están cancelando un tributo no recibido totalmente.

(Carreño, 2016), señala en la teoría del impuesto a la renta, que la renta es un producto, el cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos. También se ha señalado que, la renta se ve afectada cuando se determina el impuesto gravado en torno a las ganancias, al contar con una adecuada rentabilidad afecta el capital de trabajo, por lo tanto la teoría se contrapone a la realidad en base a los antecedentes citados.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Al calcular los ratios de liquidez de los estados financieros de la empresa “Enesa S.R.L” de Chimbote, en los ejercicios contables de los años 2016 y 2017 se encontró lo siguiente (CUADRO 02-1): En el año 2017 fue: Antes de pagar impuestos, 10.61 y después de pagar impuestos 8.80; siendo la disminución de 1.81 Año 2016, antes de pagar impuestos, el ratio de liquidez corriente fue: 6.10; después de pagar impuestos fue 5.48, siendo la disminución de la liquidez corriente de la empresa de 0.62%. Respecto a la prueba ácida fue: Año 2017 antes de pagar impuestos, el ratio fue: 1.80; después de pagar fue de 1.49 siendo la disminución de 0.31.% Año 2016, antes de pagar impuestos, el ratio fue: 1.22; después de pagar fue de 1.09 siendo la disminución de 0.13%. Respecto a la liquidez absoluta: Año 2017, antes de pagar impuestos el ratio fue: 0.59; después de pagar impuestos fue de 0.49; siendo la disminución de 0.10%. Año 2016, antes de pagar impuestos el ratio fue: 0.27; después de pagar impuestos fue de 0.25; siendo la disminución de 0.02%.

Estos resultados evidencian que, el pago del impuesto a la renta, disminuye la liquidez de la empresa “Enesa S.R.L” de Chimbote.

En la aplicación del ratio de trabajo neto, para el 2017 fue de 3 163, 371 y del 2016 fue de 2 936,859, esto estaría indicando que, la empresa del caso de estudio, posee más activo corriente que pasivo corriente, al ajustar el capital de trabajo neto sin considerar el pago del impuesto a la renta, se obtiene 3 232,779 y 3 004,135 por lo tanto se da una diferencia de 69,408 y 67,276 soles, la cual corresponde al pago del impuesto a la renta. Esto estaría implicando que, el impuesto a la renta si afecta a la

liquidez de la empresa; sin embargo, siempre que la empresa mantenga su capital de trabajo neto mayor a cero; ello le estaría indicando que, la empresa puede asumir dicho gasto en tributos.

En cuanto al ratio de capital de trabajo neto sobre activos. Este ratio indica que la proporción del capital de trabajo sobre los activos netos es del Año 2017 32.86% y 2016 37.80%, ello indica que el 32.86% y 37.80% del valor de los activos netos es la proporción del capital de trabajo que maneja la empresa, lo cual es un ratio bajo, ya que todo el dinero destinado a desarrollar la actividad principal es muy inferior a la inversión realizada en activos fijos. Ahora bien si ajustamos el ratio sin considerar el gasto del impuesto a la renta obtenemos un resultado de 33.58% y 38.66%. Por último en la aplicación del ratio de endeudamiento obtenemos en el Año 2017 9.20 y 2016 5.70 equivalente a 9.20% y 5.70%, ello indica que, el total de los pasivos (deuda de corto y largo plazo) representa el 9.20% y 5.70% del total de los activos y la diferencia, el 90.8 % y 94.3% está conformado por el patrimonio que posee la empresa.

Por lo tanto, se confirma la teoría, el pago del impuesto a la renta resta liquidez para atender los gastos corrientes como por ejemplo las planillas, el pago del impuesto a la renta afecta negativamente la liquidez de la empresa, es decir a mayor tasa de impuesto a pagar, menos liquidez de la empresa para afrontar sus obligaciones corrientes a corto plazo; por lo que la empresa debe recurrir a endeudamiento externo, asumiendo los costos financieros de dicho endeudamiento.

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Por lo tanto se confirma la teoría del impuesto a la Renta que es uno de los tributos más importantes en el Perú. Por lo cual, su recaudación está debidamente estructurada. La renta, a su vez, está influenciada por tres teorías, las cuales tienen un elemento determinante para reconocer este tributo. La manifestación de riqueza es elemento común que permite la justificación de este impuesto.

4.3 Conclusiones:

4.3.1 Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los antecedentes pertinentes nacionales y locales revisados, establecen que el pago del impuesto a la renta, influye de manera negativa en la liquidez de las MYPE del sector comercio del Perú en el año 2016 - 2017; es decir, las MYPE del sector comercio del Perú, al pagar el impuesto a la renta, le disminuye su liquidez, lo que a su vez le genera una disminución en su capital de trabajo; finalmente, tienen problemas para afrontar con el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo; es por ello que, se ven obligadas a recurrir a financiamiento externo, lo que les ocasiona mayores costos financieros, afectando su competitividad y rentabilidad en el corto y largo plazo.

Se recomienda cumplir con el pago del impuesto a la renta de manera responsable y puntual; de tal manera que puedan evitar las multas e intereses moratorios, porque si ya se ven perjudicadas con el pago del impuesto a la renta disminuyendo su liquidez, el no hacerlo de manera oportuna terminaría afectando mucho más la liquidez de la empresa. También deben considerar, de ser necesario, obtener financiamiento con bajas tasas de interés.

4.3.2 Respecto al objetivo específico 2:

A través de la aplicación de los ratios de liquidez y de capital de trabajo: Liquidez corriente, prueba ácida o liquidez severa y liquidez absoluta; así como capital de trabajo neto y capital de trabajo neto sobre activos; a los estados financieros de la empresa “Enesa S.R.L” de Chimbote, en los años 2016 y 2017, se

ha demostrado que la liquidez y el capital de trabajo disminuyen, respectivamente, en dicha empresa. Al encontrar que hay disminución de la liquidez se demuestra que la influencia del impuesto a la renta es negativa, lo que le genera problemas para atender sus obligaciones corrientes; por lo que tiene que recurrir a financiamiento externo, con los consiguientes aumentos de sus costos financieros.

Se recomienda a dicha empresa debe cumplir con el pago del impuesto a la renta de manera oportuna y acogerse al régimen Mype tributario. Asimismo informarse y optar por financiamientos de bajo interés.

4.3.3 Respecto al objetivo específico 3:

La totalidad (100%) de los elementos de comparación de los resultados del objetivo específico 1 (revisión bibliográfica) y los resultados del objetivo específico 2 (empresa del caso de estudio), coinciden; lo que implica que, los mismos efectos y problemas que genera el impuesto a la renta en la liquidez de las Mypes del sector comercio del Perú y de la empresa del caso de estudio, son los mismos; es decir en las comparaciones de influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas y de la empresa investigada encontramos que la influencia es negativa, el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, disminuye la liquidez de la Mype estudiada; además no conocen bien las normas del sistema tributario de nuestro país.

Se recomienda a la empresa del caso de estudio así como a las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, informarse de las leyes tributarias

específicamente la ley del Impuesto a la renta, para poder tributar de acuerdo al régimen que sea de mejor adecuación para sus actividades.

4.3.4 Respecto al objetivo general:

Los resultados de antecedentes pertinentes revisados y de la empresa del caso estudiado, coinciden en el sentido que, el impuesto a la renta de tercera categoría influye de manera negativa en la liquidez y el capital de trabajo del las Mypes del sector comercio; es decir, a mayor tasa de pago del impuesto a la renta, disminuye en mayor proporción la liquidez y el capital de dichas Mypes; lo que genera que estas empresas disminuyan su rentabilidad y competitividad.

Por lo tanto, se recomienda que la tasa de pago del impuesto a la renta, debe ser menor, para las micro y pequeñas empresas, en comparación a las medianas y grandes empresa; es decir, las Mypes deben tener una menor tasa de impuesto a la renta que las medianas y grandes empresas: Además, se debe implementar premios de reducción de las tasas de interés al pago del impuesto a la renta, a las Mypes, que son buenos pagadores de sus impuestos.

V. CONSIDERACIONES FINALES

5.1 Referencias Bibliográficas:

- Aguilar, L. (2016). *Caracterización del financiamiento y capacitación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro compra y venta de accesorios. Cajamarca, Perú.* (Tesis para optar el título profesional de Contador Público) – Universidad Los Ángeles De Chimbote. Cajamarca, Perú. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1158/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_MYPES_AGUILAR_CACHAY_LUZ_ESTHER.pdf?sequence=1
- Alva, M. (2012). *El impuesto a la renta y las teorías que determinan su afectación.* Lima, Perú. Recuperado de: http://aempresarial.com/servicios/revista/249_1_KORPGZNHOLYJHUXJNL RNKPYNFSANUVSEJJUQJHXXTWHBRFLFRD.pdf
- Arbildo, X. (2018). “*Caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de ropa para bebés del distrito de Callería, 2018*”. (Tesis para optar el título de Contador Público) – Universidad Los Ángeles de Chimbote. Pucallpa, Perú. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11372/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_Y_RENTABILIDAD_MICRO_Y_PEQUEÑAS_EMPRESAS_ARBILDO_RUIZ_XENIA_MARIETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Batres, A.; Monroy, C. & Rodríguez, C. (2009). *Mecanismos de financiamientos no tradicionales aplicables para las MYPES de El Salvador.* (Tesis para optar el

grado de Maestro en Administración Financiera) – Universidad Tecnológica de la Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/50461.pdf>

Bayona, P. (2016). *Caracterización del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector servicios – rubro transporte inter provincial de pasajeros en el Perú. Caso: Empresa turismo Express del Norte S.A.C. – Piura, 2015.* (Tesis para optar el título de Contador Público) – Universidad Los Ángeles De Chimbote. Piura, Perú. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/953/IMPUESTO_A_LA_RENTA_LIQUIDEZ_BAYONA_RIJALBA_PAULA_LIDIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Belaunde, G. (2012). *El Riesgo de Liquidez.* Lima, Perú. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/riesgosfinancieros/2012/10/el-riesgo-de-liquidez.html>

Bermeo, E. (2014). *Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, caso: Sanilsa distribuidora de alimentos Cia. LTDA, año 2012.* (Tesis para optar el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría) – Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5752/1/UPS-CT002812.pdf>

Carreño, H. (2016). *Teorías del impuesto a la renta.* Recuperado de: <https://seincont.wordpress.com/2016/07/18/teorias-del-impuesto-a-la-renta/>

Chapilliquen, D. (2017). *Características del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio rubor Ferreterías del Distrito de Tumbes, 2017.* (Tesis para optar el título profesional

- de Contador Público) – Universidad Los Ángeles De Chimbote. Tumbes, Perú.
 Recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2557/IMPUESTO_A_LA_RENTA_LIQUIDEZ_CHAPILLIQUEN_HERNANDEZ_DANIEL_ERICK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernandez, J. (2014). *El concepto de renta en el Perú. Lima, Perú*. Recuperado de:
http://www.ipdt.org/editor/docs/07_VIIIJorIPDT_JFC.pdf
- Garcia, G. (2016). *Normas APA*. Recuperado de: <http://normasapa.net/que-son-las-hipotesis-de-investigacion/#comments>
- Garrido, G. (2019). *Fundamentos de la investigación*. Recuperado de: <https://german-garrido-metodos.blogspot.com/2019/05/en-toda-investigacion-cuantitativa.html>
- Gobierno del Perú. (2018). *El Impuesto a la renta. Lima, Perú*. Recuperado de:
<https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>
- Huaman, C. (2014). *Concepto: Las Mypes. Chincha, Perú*. Recuperado de:
<https://plus.google.com/116112932201379026501>
- Huerta, M. (2005). *El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario*.
 Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200006
- Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial. (2013). *Informe Sectorial: Comercio*.
 Lima, Perú. Recuperado de:
<https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/infosector/iscomercio.pdf>

- Instituto Peruano de Economía. (2013). *Sectores Productivos*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.ipe.org.pe/portal/sectores-productivos/>
- Martin, M. (2015). *Evolución del Sector Comercio en el PBI peruano 1980 - 2015*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://blog.emeccep-consultoria.com/2015/03/evolucion-del-sector-comercio-en-el-pbi-peruano-1980-2015-josemanuelmartin-coronado.html>
- Ministerio de Justicia y derechos humanos (2016). *Guía sobre impuesto a la renta e I.G.V.* Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/02/MINJUS-DGDOJ-Gu%C3%ADa-sobre-impuesto-a-la-renta-e-I.G.V.-para-la-Administraci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Ministerio de la Producción (2013). *Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en cifras*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oee-documentos-publicaciones/publicaciones-anales/item/758-las-mipyme-en-cifras-2016>
- Nicuesa, M. (2016). *Cuatro tipos de empresa según su tamaño*. Recuperado de: <https://empresariados.com/cuatro-tipos-de-empresa-segun-su-tamano/>
- Nunes, P. (2015). *Concepto de Liquidez*. Recuperado de: <http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/economia/liquidez.htm>
- Piedra, M. (2015). *Análisis de influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las Mipymes obligadas a llevar contabilidad del cantón: Cuenca parroquia El Vecino*. Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4062>
- ResearchGate. (2014). *Las mypes en Perú: Su importancia y propuesta tributaria*. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/319655425_LAS_MYPES_EN_PERU_SU_IMPORTANCIA_Y_PROPOSTA_TRIBUTARIA

Revista actualidad empresarial. (2017). *Características del impuesto a la renta. Boletín empresarial*. Recuperado de:

<http://aempresarial.com/web/informativo.php?id=26509>

Rivera, I. (2016). *Teoría de Interés y preferencia por la liquidez*. Cauca, Colombia.

Recuperado de: <http://keyneseconomiaunicauca.blogspot.com/2016/10/teoria-de-interes-y-preferencia-por-la.html>

Ruiz, S. (2016). *El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito de*

Iquitos, 2015. (Tesis para optar el título de Contador Público) – Universidad

Los Ángeles De Chimbote. Iquitos, Perú. Recuperado de:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2233/IMPUESTO_A_LA_RENTA_LIQUIDEZ_EN_LA_MYPE_RUIZ_PAIMA_SANDRA_MARIELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saavedra, L. (2017). *El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del distrito de San*

Juan Bautista, Iquitos, 2015. (Tesis para optar el título profesional de Contador

Público) – Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote. Iquitos, Perú.

Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1184>

Sanchez, D. (2014). *Empresas según el ámbito de actividad*. Recuperado de:

<https://prezi.com/e6phy-rk3ru-/empresas-segun-el-ambito-de-actividad/>

Serracanta, M. (2017). *¿Qué son los sectores de producción? Lima, Perú*. Recuperado

de: <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/los-sectores-de-produccion-y->

sus-caracteristicas/

Shelton, W. (2017). *La Liquidez, Factor Clave en el Éxito de las Empresas*. Lima, Perú.

Recuperado de: <https://revistaempresarial.com/finanzas/factory/liquidez-factor-clave-exito-empresas/print/>

Steel, A. (2009). *La Administración tributaria en el Perú*. Lima, Perú. Recuperado de:

<http://asarhge1.blogspot.com/>

Suarez, K. (2016). *El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de Callería, 2015*.

(Tesis para optar el título de Contador Público) – Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote. Chimbote, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1182>

SUNAT. (2017). *Iniciando mi negocio*. Lima, Perú. Recuperado de:

<http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>

Vásquez, F. (2015). *Influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas industriales de Chimbote, 2014*. Chimbote, Perú.

Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1173/847>

Zerpa, Y. (2012). *Sectores productivos de la economía. Barinas, Venezuela*.

Recuperado de: <http://yasmirazerpa.blogspot.com/2012/03/sectores-productivos-de-la-economia.html>

5.2 Anexos:

5.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN	METODOLOGÍA
El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso “Empresa Enesa S.R.L.” - Chimbote, 2016-2017.	¿Cuál es la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017?	Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.	<p>1. Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2016-2017.</p> <p>2. Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote, 2016-2017.</p> <p>3. Hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la “Empresa Enesa S.R.L.” de Chimbote 2016-2017.</p>	<p>La presente investigación se justifica y es relevante por los siguientes criterios:</p> <p>Permitirá llenar el vacío de conocimiento. Así mismo se justifica porque es importante para la empresa Enesa S.R.L</p> <p>También se justifica porque es importante para el Estado.</p> <p>A través de su desarrollo, sustentación y</p>	<p>Tipo de Investigación Mixto; es decir cualitativo y cuantitativo.</p> <p>Método de investigación No experimental – descriptivo - bibliográfico - Documental y de caso.</p> <p>Sujetos de la investigación - La normatividad del impuesto a la renta y bibliografías. De libros, revistas, tesis. - La empresa ENESA S.R.L.</p> <p>Escenarios de estudio Los escenarios de estudio serán internacional, nacional, regional, local y del caso.</p> <p>Procedimiento de recolección de datos Técnicas de recolección de datos Instrumentos Procesamiento de datos y resultados Análisis de resultados</p>

				<p>aprobación permitirá que obtenga el grado académico de magister, con mención en tributación.</p>	<p>Consideraciones éticas y de rigor científico</p> <p>_ Consideraciones éticas: No aplicará debido a que el desarrollo de la investigación no se manipulará ningún tipo de información, tampoco cosas y a personas; porque la investigación sólo se limitará a describir la variable o variables en las unidades de análisis correspondientes.</p> <p>_ Rigor científico: Está establecido en la coherencia lógica que debe darse entre: El título, el enunciado del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, el referencial teórico y conceptual, la metodología, los resultados, el análisis de resultados y las conclusiones.</p>
--	--	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

5.2.2 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.

<u>FICHA BIBLIOGRÁFICA</u>
Título: _____
Autor: _____
Editorial: _____
Nº Páginas: _____
Edición: _____
Tema: _____

Autor/a: _____	Editorial: _____
Título: _____	Ciudad, país: _____
Año: _____	
Resumen del contenido:	

Número de edición o impresión: _____	
Traductor: _____	

5.2.3 Anexo 03: Estado de situación financiera.

"EMPRESA ENESA S.R.L."

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 Diciembre de 2017 – 2016

(Expresado en Nuevo Soles)

RUBROS	PERIODOS	
	2017	2016
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	197,965.00	161,236.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	276,034.00	423,532.00
Otras Cuentas por Cobrar	87,584.00	87,584.00
Existencias	2,963,152.00	2,875,704.00
Otros activos corrientes	44,323.00	44,323.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,569,058.00	3,592,379.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	96,265.00	77,688.00
Activo Diferido	66,402.00	63,557.00
Otros activos no corrientes	-	7,827.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	162,667.00	149,072.00
TOAL ACTIVO	3,731,725.00	3,741,451.00

PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones financieras	140,607.00	421,244.00
Cuentas por Pagar Comerciales	-	192,797.00
Otras Cuentas por pagar	265,080.00	41,479.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	405,687.00	655,520.00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	-	-
Deuda a largo plazo	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	405,687.00	655,520.00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital Social	1,574,778.00	1,574,778.00
Reservas Legales	44,433.00	44,433.00
Resultado del Ejercicio	316,771.00	273,795.00
Resultados Acumulados	1,390,056.00	1,192,925.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	3,326,038.00	3,085,931.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,731,725.00	3,741,451.00

AÑO	PAGO A CTA DEL IMP. A LA RENTA
2017	S/69,408.00
2016	S/67,276.00

27/3/2018

Canal Virtual de DECLARACION Y PAGO

RUC : 20114200523 Usuario : ATHANDEN
ENESA S.R.L.

Martes, 27 de Mar
AYUDA

1. Seleccionar formulario

2. Completar formulario

3. Presentar/Pagar/

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden : 750341842-35
Fecha : 2018-03-27 22:57:59

Datos de la Declaración

RUC : 20114200523
Nombre o Razón social : ENESA S.R.L.
Formulario : 0706 - PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2017
Periodo : 13/2017.
Forma de pago : Efectivo
Rectificatoria : No

Detalle de Tributos

Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR, - 3RA. CATEG.		1,231
Totales		S/. 1,231
		0
		S/. 0

NC:12931136 PDTvs:1.0 PDTvp:

Guardar

Imprimir

Enviar correo

Bandeja

SUNAT
DECLARACIÓN

DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA
TERCERA CATEGORIA
Ejercicio gravable 2017

Copia para el
Contribuyente

PAGO
706

RUC

20114200523

RAZON SOCIAL

E N E S A S.R.L.

I.- ESTADOS FINANCIEROS

I.-Balance General

ACTIVO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017	
Caja y Bancos	359	197,965
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	276,034
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	45,635
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	41,949
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticipo.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderías	368	2,963,152
Productos terminados	369	
Productos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	44,323
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	213,437
Dep Inn, activ arren fin. e IME acum.	383	(117,172)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Valorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	66,402
Otros activos no corrientes	389	
TOTAL ACTIVO NETO	390	3,731,725
PASIVO	V.Histórico 31 Dic 2017	
Sobregiros bancarios	401	
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	80,123
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	19,409
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	164,690
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	858
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	140,607
Provisiones	410	
Pasivo diferido	411	
TOTAL PASIVO	412	405,687

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2017	
Capital	414	1,574,778
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	44,433
Resultados acumulados positivo	421	1,390,056
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	316,771
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	3,326,038
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	3,731,725

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos

		Importe	
		Al 31 Dic. de 2017	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	5,109,206
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	5,109,206
(-) Costo de Ventas		464	(4,100,611)
Resultado Bruto	Utilidad	466	1,008,595
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(122,632)
(-) Gastos de administración		469	(490,530)
Resultado de operación	Utilidad	470	395,433
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(78,662)
(+) Ingresos financieros gravados		473	0
(+) Otros ingresos gravados		475	0
(+) Otros ingresos no gravados		476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	316,771
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	316,771
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	316,771
	Pérdida	493	0

Si lo gust

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden : 750539933-11
Fecha : 2017-07-13 20:22:08

Datos de la Declaración

RUC : 20114200523
Nombre o Razón social : ENESA S.R.L.
Formulario : 0704 - PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2016
Periodo : 13/2016
Forma de pago : Efectivo
Rectificatoria : No

Detalle de Tributos

Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR. - 3RA. CATEG.		675 0
Totales		S/. 675 S/. 0

NC:22461612 PDTvs:1.0 PDTvp:

Guardar Imprimir Enviar correo Bandeja

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2016		Copia para el Contribuyente
	PAGO 704	RUC 20114200523	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016	
Caja y Bancos	359	161,236	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	423,532	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	45,635	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	41,949	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368	2,875,704	
Productos terminados	369		
Productos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctas manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	44,323	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	185,581	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(107,893)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388	63,557	
Otros activos no corrientes	389	7,827	
TOTAL ACTIVO NETO	390	3,741,451	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2016	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	41,268	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	192,787	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407	211	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409	421,244	
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	655,520	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016
Capital	414	1,574,778
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	44,433
Resultados acumulados positivo	421	1,192,925
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	273,795
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	3,085,931
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	3,741,451

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			Importe Al 31 Dic. de 2016
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	3,856,264
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	3,856,264
(-) Costo de Ventas		464	(2,985,545)
Resultado Bruto	Utilidad	466	870,719
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(105,222)
(-) Gastos de administración		469	(420,889)
Resultado de operación	Utilidad	470	344,608
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(70,813)
(+) Ingresos financieros gravados		473	0
(+) Otros ingresos gravados		475	0
(+) Otros ingresos no gravados		476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	273,795
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	273,795
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	273,795
	Pérdida	493	0

(-) Deduciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	273,795
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	273,795
Total Impuesto a la Renta	113	76,663
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Coefficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	1.99
Coefficiente	686	0.0199

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA

Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	76,663
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(67,276)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	9,387
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(9,712)
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA

				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR CLARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
		2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	675	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	675	565
-) Saldo a favor del exportador				141		143
-) Pagos realizados antes de presentar esta declaración				144		163
+) Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	675	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160